

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Sancha M^a Gonzalez Tráguies
como miembro electo de ⁽²⁾ Ayuntamiento de La Oliva, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ Nueva Canarias-Frente Amplio-Independientes de Canarias
en las elecciones locales celebradas el día _____, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 24-05-2015, formula la siguiente **DECLARACIÓN**
de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Dos viviendas en la calle Virgen de la
Peña, n.º 68, en el término municipal de Pto del
Rosario.
Un local en la misma calle.

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

- Una cuenta en la Banca March.
- Una cuenta en ING.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

- Unas acciones en el banco Santander.

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

N) Opciones contractuales.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

2. DEUDAS

- Una hipoteca en la baracha March.

En La Oliva, a 04 de Septiembre de 2018.

El (La) declarante

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Sandra M^e González Franguis la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro (4) folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en La Oliva, a cuatro de Septiembre de 2018.

El Secretario/La Secretaria:



[Handwritten signature of the Secretary]